

DECLARACIÓN DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA SOBRE LA SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA

El encuentro sobre Siembra y Cosecha de Agua, celebrado en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) el día 10 de febrero de 2023, en la sede de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) de dicha ciudad, y las posteriores reuniones de trabajo de las coordinadoras y coordinadores nacionales de la Red “Siembra y Cosecha de Agua en Áreas Naturales Protegidas” del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en Iberoamérica (CYTED) han permitido emitir la siguiente Declaración:



1

La Siembra y Cosecha de Agua (SyCA) es un conjunto de técnicas ancestrales con las que se consigue aumentar la infiltración del agua en el subsuelo, mediante su captura y recarga en acuíferos con distintos procedimientos o mediante el manejo adecuado de zonas de regadío tradicional, bosques y pastos (Siembra) con el objetivo de poder recuperarla (Cosecha) tiempo después. Entre los sistemas de siembra de agua más conocidos destacan, en la región andina las cochas, los bofedales, las albarradas, los tapes y las amunas y, en España, sus equivalentes como las acequias de careo, caceras, pesqueras, zayas, entarquinados, boqueras, albarradas y tapes.

2

La SyCA incrementa la biodiversidad y ofrece un conjunto de servicios ecosistémicos de gran relevancia en los entornos donde se lleva a cabo.

3

Las experiencias conocidas hasta el momento de SyCA en Iberoamérica, llevadas a cabo siguiendo saberes ancestrales, con la participación de las comunidades locales y ejecutadas con materiales naturales del entorno, son buenos ejemplos de Soluciones basadas en la Naturaleza relacionadas con los recursos hídricos. Estas experiencias son susceptibles de ser utilizadas para la adaptación al cambio climático, la conservación de suelos y biodiversidad, el incremento de la garantía hídrica y la gobernanza del agua, además de ser extrapolables a diferentes lugares del planeta.



4

El papel de las comunidades locales, muchas de ellas indígenas, ha sido clave hasta el momento en el éxito y la perdurabilidad de algunos de estos sistemas. El apoyo de las administraciones públicas a las mismas es fundamental, así como el respeto a sus tradiciones ancestrales y sus cosmovisiones. Igualmente es necesario impulsar el diálogo respetuoso entre las tradiciones locales y la aplicación de los métodos científicos de investigación y análisis.

5

Muchos sistemas de SyCA en funcionamiento se ubican en zonas de cabecera de cuencas y zonas de recarga de alta y media montaña, con materiales geológicos de baja permeabilidad, pero con zonas superficiales de alteración o con sedimentos recientes y permeables que pueden constituir acuíferos de ladera, de gran interés para la regulación del ciclo hídrico local.

6

La SyCA incrementa de forma notoria la disponibilidad hídrica en zonas áridas y semiáridas, fortaleciendo la resiliencia de las zonas donde se practica.





7

Los sistemas de SyCA recuperados o replicados deber ser convenientemente evaluados y monitorizados, para comprobar su eficiencia hidrológica, ambiental y social desde una óptica técnico-científica.

8

Aunque la mayor parte de los sistemas de SyCA estudiados hasta el momento se localizan en Europa y América del Sur, existen evidencias de su presencia, pasada o presente, en otros continentes como África o Asia. Sería recomendable realizar un inventario de ámbito global de este tipo de prácticas y su caracterización y estudio comparado.

9

Es necesario realizar un esfuerzo en la divulgación y visibilidad de este tipo de técnicas de SyCA en los países donde se lleva actualmente a cabo, así como promover la recuperación o puesta en marcha de experiencias piloto en aquellos otros donde existió o aún no existe, respectivamente.

10

Es igualmente necesario conseguir el reconocimiento de los sistemas de SyCA como singularidades desde el punto de vista jurídico, de modo que puedan tener un tratamiento particular en las políticas agrarias, ambientales, hidrológicas, territoriales y culturales y en medidas y estrategias específicas que los protejan y apoyen.

11

Lugares donde se practica la SyCA han sido declarados por la UNESCO como Lugares Demostrativos de Interés Ecohidrológico, como TICCA (Territorios y áreas conservados por pueblos indígenas y comunidades locales) o, por parte de la FAO, como SIPAM (Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial). Es necesario impulsar la declaración de más lugares, así como declarar a la SyCA, en su conjunto, como Patrimonio de la Humanidad.

12

La actual red CYTED sobre Siembra y Cosecha de Agua en Iberoamérica debe continuar y ampliar sus trabajos en el futuro inmediato, mediante la continuidad de la red y el uso de otros instrumentos de Cooperación Internacional.